

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3660** *PINTURAS BALUXA, S.L.*

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 174/08 y acumulada, a instancia de don Juan Carlos Sixto Solar y otro, contra la ejecutada, "Pinturas Baluxa, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado el día 16 de febrero de 2010, auto de insolvencia en el sentido de declarar la ejecutada "Pinturas Baluxa, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia parcial, por importe de 53.584,51 euros de principal, más 5.398,45 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santiago de Compostela, 16 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial, Marina Pilar García de Evan.

ID: A100010872-1